



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo S.P N° 780
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 1220	Serie/Subserie: Derechos de petición Código Serie/Subserie (TRD): 1220- 97	



## LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Se permite **NOTIFICAR POR AVISO** al señor **ALVARO TORRES RINCON**, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.258.429 de Bucaramanga, el contenido de la Resolución No. 0467 de 2018, proferida por la Secretaría de Planeación Municipal, de acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 el cual señala *“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.”*

Lo anterior teniendo en cuenta que previamente se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68 y el primero inciso del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, pero no fue posible notificar al señor **ALVARO TORRES RINCON** pues a través de correo certificado 472 se informó que este no reside en la dirección dada para efectos de notificación.

Acto administrativo que se notifica: Resolución 0467 de 2018.

Fecha del acto administrativo: 11 de Octubre de 2018.

Autoridad que lo expidió: Secretario de Planeación Municipal de Bucaramanga.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

En consecuencia, se publica el presente AVISO en la página web de la Alcaldía de Bucaramanga el día 23 de Noviembre de 2018 a las 8:00 a.m. y permanecerá publicado por el término de cinco (05) días, esto es, hasta el día 29 de Noviembre de 2018 a las 5:00 p.m.

El presente aviso, con copia íntegra del acto administrativo se publica por el mismo término en la cartelera institucional del cuarto (04) piso de la Alcaldía de Bucaramanga.

**SE INFORMA QUE LA NOTIFICACIÓN QUE POR ESTE MEDIO SE HACE SE CONSIDERA SURTIDA AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL AVISO.**

  
**JUAN MANUEL GOMEZ PADILLA**  
Secretario de Planeación Municipal

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II  
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

